

*ANUNCIO de 17 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2008/309/G.C./EP.*

Núm. Expte.: AL/2008/309/G.C./EP.

Interesado: D. Grigore Braicu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2008/309/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 17 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador AL/2008/326/G.C./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2008/326/G.C./FOR.

Interesado: Don Inocente Jiménez Lozano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador AL/2008/326/G.C./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/326/G.C./FOR.

Interesado: Don Inocente Jiménez Lozano.

DNI: 75207911-G.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, en relación con los arts. 80.2 y 86.c) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones.

Almería, 17 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador AL/2008/354/GC/FOR.*

Núm. Expte.: AL/2008/354/GC/FOR.

Interesado: Don Bouckaert Georges Maxence Lucien.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador AL/2008/354/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/354/GC/FOR.

Interesado: Don Bouckaert Georges Maxence Lucien.

DNI: X4837109W.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía en relación con los arts. 80.3 y 86.B) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones.

Almería, 17 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación por edicto de resolución aprobatoria de deslinde, Expte. MO/00005/2006, del monte «Dunas del Odiel», Código HU-10017-JA.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias).

Agencia Andaluza del Agua.

Antonio Marina Romero (Fres-Lomera).

Campo Nova Agrícola, S.L.

CEPSA (Compañía Española de Petróleos, S.A).

Compañía Inmobiliaria y de Parcelaciones, S.A. (Ciparsa).

Comunidad de Regantes de Palos de la Frontera.

Excma. Diputación Provincial de Huelva (Servicios de Carreteras).

Francisco Márquez Moreno.

Joaquín Gómez Cano (Fres-Gume).

José Cruz Raposa.

José Infante Cabeza.

Juan Antonio Gómez Romero.

Manuel Moreno Romero (Fres-Plan).

Miguel Ángel Garrocho.

Miguelines (Fres-Colón).

Ministerio de Fomento (Servicios de Carreteras).

Puerto de Huelva (Servicios Marítimos y Portuarios).

Renfe.

SEPES (Entidad Pública Empresarial del Suelo).